



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

### RESOLUCIÓN DE DECANATO

**Nº 083-2019-DFCC**

**Bellavista, noviembre 20, 2019.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 204-2019-UICC/FCC de fecha 13 de noviembre del 2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite la Resolución Nº 024-19-UICC, de fecha 12/11/19 aprobando el DESISTIMIENTO de las bachilleres GONZALES TAYPE, Ghenyfer Esthephany y SALDAÑA MANRIQUE, Karem Aurora, al trámite de titulación por la modalidad de sustentación de tesis sin Ciclo con el Proyecto: “GESTION DE CUENTAS POR COBRAR Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A. PROVINCIA DE CAÑETE. AÑO 2011-2015”

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 059-2016-DFCC del 22 de julio del 2016, a propuesta del Director de la Unidad de Investigación, se aprobó el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, “GESTION DE CUENTAS POR COBRAR Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A. PROVINCIA DE CAÑETE. AÑO 2011-2015”, aprobando su desarrollo con Resolución de Decanato Nº 061-2017-DFCC de fecha 24/08/2017;

Que, con solicitud presentada por las bachilleres GONZALES TAYPE, Ghenyfer Esthephany y SALDAÑA MANRIQUE, Karem Aurora, presenta DESISTIMIENTO AL TRAMITE DE TITULACION PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE SUSTENTACION DE TESIS SIN CICLO CON EL PROYECTO PRESENTADO, motivado por el cumplimiento del límite de tiempo requerido para esta modalidad de titulación, tal como lo dispone el Art. 78º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

En uso de las atribuciones que confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

#### RESUELVE:

- 1º **REFRENDAR la Resolución Nº 024-19-UICC de fecha 12/11/2019, así como la APROBACION DEL DESISTIMIENTO las bachilleres GONZALES TAYPE, Ghenyfer Esthephany y SALDAÑA MANRIQUE, Karem Aurora, al trámite de titulación por la modalidad de sustentación de tesis sin Ciclo con el Proyecto: “GESTION DE CUENTAS POR COBRAR Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A. PROVINCIA DE CAÑETE. AÑO 2011-2015”.**
- 2º Remitir la presente Resolución a la Unidad de Investigación para el registro, control y archivamiento definitivo.
- 3º Transcribir la presente Resolución a la Dirección de la Unidad de Investigación de la FCC, Comisión de Grados y Títulos/FCC, Secretaría del Decanato de la Facultad, Miembros del Consejo de Facultad, e interesadas.

Regístrese y comuníquese

*C. Backus*

